

## OFICINA DE ATENCIÓN AL CIUDADANO

### INFORME DE SOLICITUD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA -ABRIL 2017-

De conformidad con el Artículo 52 del Decreto 103 del 20 de enero de 2015, La Secretaria de Desarrollo Económico publica el “*informe de acceso a la información pública*” con corte al 30 de abril 2017.

La Secretaria de Desarrollo Económico, teniendo en cuenta, que el Artículo 4° del Decreto 103/2015, contempla “*la publicación de información en sección particular del sitio web oficial*”, entre otras la enunciada en el numeral 7 “*Informe de solicitudes de acceso a la información, señalado en el Artículo 52 del presente Decreto.*”, y de conformidad con el literal h) del Artículo 11 de la Ley 1712 del 2014 “*Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional*”, debe divulgarse los informes de todas las solicitudes, denuncias y los tiempos de respuesta.

Por lo anterior, a continuación se relaciona el número de solicitudes recibidas en el Sistema Distrital De Quejas Y Soluciones (SDQS) de la secretaria entre el 1° y el 30 de Abril de 2017:

#### 1. Número de Solicitudes Recibidas

En el mes de abril se registraron 49 peticiones ciudadanas a través del Sistema Distrital de Quejas y Soluciones – SDQS.





## 2. Número de solicitudes que fueron trasladadas a otra institución

Subtema	Total	%
CODENSA	1	11,11
ENTIDAD NACIONAL	1	11,11
SECRETARIA DE EDUCACION	1	11,11
SECRETARIA DE GOBIERNO	2	22,22
SECRETARIA DE SALUD	1	11,11
SECRETARIA DEL HABITAT	1	11,11
SECRETARIA GENERAL	1	11,11
TRANSMILENIO	1	11,11
Total de traslados por no competencia	9	100

De acuerdo al análisis del Sistema SDQS, se evidencian 9 traslados por no competencia.



## 3. Tiempo promedio de respuesta por tipología y dependencia

En el mes de abril el tiempo promedio para el cierre de peticiones ciudadanas fue de 10 días; de igual manera no se discriminan las



dependencias, toda vez que en la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico, la Dirección de Gestión Corporativa es la encargada de administrar el SDQS.

A continuación se detalla el tiempo promedio de respuesta por tipología y dependencia:

### Cantidad Por Tipología

DEPENDENCIAS Y/O ENTIDAD	CONSULTA (30 DIAS)	DERECHO DE PETICIÓN DE INTERÉS GENERAL (15DIAS)	DERECHO DE PETICIÓN DE INTERÉS PARTICULAR (15 DIAS)	QUEJA (15 DIAS)	RECLAMO (15 DIAS)
DIRECCION GESTION CORPORATIVA	3	2	38	4	2

### Tiempo Promedio

DEPENDENCIAS Y/O ENTIDAD	CONSULTA (30 DIAS)	DERECHO DE PETICIÓN DE INTERÉS GENERAL (15 DIAS)	DERECHO DE PETICIÓN DE INTERÉS PARTICULAR (15 DIAS)	QUEJA (15 DIAS)	RECLAMO (15 DIAS)
DIRECCION GESTION CORPORATIVA	7 DIAS	0.5 DIAS	10 DIAS	1.75 DIAS	13.5 DIAS

**Total general 10 DIAS**

En las tablas anteriores se muestra que el requerimiento más usado por la ciudadanía fue el derecho de petición de interés particular.

Por otra parte al revisar el tiempo promedio de respuesta, se evidencia que los ciudadanos recibieron respuesta a sus peticiones de manera clara y oportuna indicados en la ley 1755 de 2015.



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO

#### 4. Número de solicitudes en las que se negó el acceso a la información

Para el periodo evaluado no se reporta ninguna solicitud

ITEM	Número
Número de solicitudes en las que se negó el acceso a la información	0

DIRECCIÓN DE GESTIÓN CORPORATIVA